## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXIGOLDEN S.A., CELEBRADA EL DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las once horas am, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en la Ciudadela Las Orquídeas Mz 52 solar 43, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MAXIGOLDEN S.A., con la asistencia de los Accionistas, señores: GINO ENRIQUE SANCHEZ RUBIO, por sus propios derechos y por los que representa de sus SETECIENTAS (700) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; GINO ALEXANDER SANCHEZ MEZA por sus propios derechos y por lo que representa de sus TRESCIENTAS (300) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y que corresponden al Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión la señora CARMEN DEL ROSARIO MEZA AGUILAR como Presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor MIGUEL GUSTAVO PAREDES VELASQUEZ.

Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía MAXIGOLDEN S.A., resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2014, para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías; El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2011, para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

**RESOLUCION:** Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2014, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A) Lista de asistentes y numero de acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman los asistentes: Gino Enrique Sánchez Rubio, Accionista; y Gino Alexander Sánchez Meza, Accionista, Carmen del Rosario Meza Aguilar, Presidente de la Junta y Miguel Gustavo Paredes Velásquez, Secretario de la Junta.

GINO ENRIQUE SANCHEZ RUBIO

Accionista

CARMEN DEL ROSARIO MEZA AGUILAR

Accionista

Presidente Ad-Hoc de la Junta

GINO ALEXANDER SANCHEZ MEZA

Accionista

MIGUEL G. PAREDES VELASOUEZ

Secretario Ad-Hoc de la Junta